

COMUNICACIÓN ADAPTACIONES PRIMER EJERCICIO TURNO LIBRE

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 1080/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el ingreso por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte de esta Comisión Delegada se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través de la Sede Electrónica del proceso selectivo, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-gestion-administracion-general>

Y en la página web del proceso:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnicos-gestion-a2-2025>

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: DE RIVERA PARGA MARÍA
Fecha: 2026.03.18 13:08

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS Y DENEGADAS A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
ABAD MORALEJO, DANIEL	***4668**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
CENTENO CORDOVA, JUAN ANTONIO	***1896**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
FERNÁNDEZ QUERENCIA, MARÍA BELÉN	***7430**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
GARCÍA CARRANCIO, DIEGO	***5837**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
GÓMEZ ROZALÉN, CARMEN	***8723**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
LORENZO BRAZO, MARÍA	***9410**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
LORENZO PULIDO, TEÓFILO	***9771**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
MARTÍN MÁRQUEZ, MARTA	***4015**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.



Comunidad
de Madrid

Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Técnicos de Gestión
Grupo A, Subgrupo A2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
NIETO SENSO, MIGUEL	***2172**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (45min más por cada 60min de examen).
ONSURBE GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	***9474**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
PANIAGUA DÍAZ, MARÍA YOLANDA	***8355**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (30min más por cada 60min de examen).
PUÉRTOLAS LÓPEZ, EDUARDO	***3713**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
SÁNCHEZ CEBRIÁN, ÁLVARO	***8623**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.
SÁNCHEZ GALLEGO, ANTONIA	***3754**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
SÁNCHEZ GRADILLAS, AURORA	***4614**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
VIVED DE LA VEGA, ABILIO	***1355**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (45min más por cada 60min de examen).